

**ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2018**

En Madrid, a las 10:30 horas del día 30 de enero de 2018, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Chamberí para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al contrato de servicios titulado: "INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES, PROYECTO GEROS", Expediente nº 300/2017/001565, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, Coordinador del Distrito

VOCALES:

D. Luis del Río González, Secretario del Distrito.

D^a M^a Soledad Esteban Mozo, Interventora Delegada.

D^a Teresa Martín Mercado, Jefa Departamento Servicios Sociales.

D. Juan J. Marcos Mozas, Jefe Departamento de Servicios Económicos.

SECRETARIA:

D^a Esperanza Blázquez Arriaga, Jefa del Negociado de Contratación.

Se excusa la asistencia de la Concejala Presidenta del Distrito por necesidades de agenda.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene esta por constituida.

1.- Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, que mediante acuerdo del órgano de contratación de fecha 11 de enero de 2018 se requirió a LA RUECA, ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, licitador propuesto como adjudicatario, para que presentase la documentación a que se refieren los artículos 146.1 y 151.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que el licitador se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

